

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.827

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1.60 pesetas
Extranjero. 10 =

ALMERIA—Jueves 10 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en columna plana; 20 id. en columna y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

PUBLICADO EN EL
Teléfono núm. 5 60

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900

“LA VASCO-NAVARRA.”

**Compañía de seguros á prima fija
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.**

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSOLIDADA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.
AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.
Paseo del Príncipe núm. 10.

EL PROBLEMA OBRERO

Única solución.

Mucho antes de que se celebrara el meeting que el domingo último tuvo lugar en el Teatro circo de Variedades, habíamos nosotros dedicado en diferentes ocasiones largos espacios de nuestro periódico, á ocuparnos del problema obrero en Almería.

Muy distinto es concretar causas, hacer observaciones, señalar consecuencias, tratar, en fin, con determinada amplitud en las columnas de una publicación un asunto de interés como este á que nos referimos, á tratarlo largamente, con tiempo sobrado, de una vez, analizando todos sus aspectos, estudiándolo bajo distintas fórmulas, como ocurrió el domingo anterior

al notable orador, representante de los obreros, D. Tomás Alonso.

En el brillante discurso de este huboun fondo de verdad innegable, cierta, que se presta á infinitos comentarios, y es el retrato fiel del actual aspecto de la cuestión obrera en Almería.

Esto hay que reconocerlo una vez más; cuanto el Sr. Alonso dijo no fué sino la repetición, en diferentes tonos, adornada con las galas de la fecunda oratoria del que hablaba, de cuanto hemos dicho nosotros muchas veces, en esa forma escueta que hay que imprimir al trabajo periodístico del momento, desprovista de floreos retóricos, pero que no obstante, encierra

un espíritu de provecho, una tendencia laudable, y vá encaminado á buscar el remedio que se pretende, al señalar los defectos de que una cuestión adolece, y las inconveniencias que se tocan al subsistir en la forma, y manera, que dá pie para que se hable de ella.

Abogó el Sr. Alonso por que el Ayuntamiento acometiera determinadas obras; señaló como más urgentes la construcción del puente sobre la Rambla, la de los establecimientos de Beneficencia, la de la Cárcel de partido y la conclusión del dique de Levante, obras que constituirían la base esencial de la resolución del problema obrero, y como colorario á aquellas reformas, y digno remate de la empresa por que el trabajador alcanzara el bienestar que desea, la anulación de los impuestos que pesan hoy sobre los artículos de primera necesidad.

Esto, en conjunto y por separado, lo tratamos muchas veces; no nos duele el trabajo que empleamos, sino el tiempo que perdimos en pedir una cosa justa y equitativa, que entrañaba el fin hermoso de abogar por el mejoramiento de la situación precaria por que siempre ha pasado y pasa el honrado y paciente hijo del trabajo en nuestra capital.

Las obras arriba señaladas, son la base única, el medio único también de resolver el problema obrero, á la vez que otro muy importante.

Conseguidas las reformas locales que se piden, y en las que no salen ya beneficiados los obreros, sino aquellos que por azares de la vida, ó purgan sus delitos en la mal llamada hoy Cárcel de partido ó soportan su demencia y su infortunio en local no apropiado para responder á ciertos fines; conseguidas esas reformas, vendria también la resolución del difícil problema de la alimentación, fantasma aterrador del pobre, mortificación constante de la clase media, y molestia cierta de la pudiente.

Todo esto se alcanzaria, si á la gestión colectiva iniciada por los obreros se uniese la particular de las demás clases sociales, respondiendo, una á imprescindibles necesidades, y otra á un espíritu de vanidad y orgullo por conseguir el engrandecimiento local, y la mejora de esta capital, que se desenvuelve por días, y por días logra más importancia comercial.

Por nuestra parte no desmayaremos en la empresa; seguiremos como siempre, respondiendo á nuestro lema de defender los intereses

de la localidad y la provincia, y lo mismo que antes y ahora hemos trabajado y trabajamos por todo aquello que algo beneficie á Almería, nuestro esfuerzo, modesto sí, pero entusiasta y decidido, estará al lado de los obreros y de todos los que pretendan hacer algo en bien de esta tierra, digna de mejor suerte, ya que cuenta entre sus hijos con hombres de decisión y de grandes alientos, puestas al servicio del trabajo regenerador, que dignifica y ennoblece.

A trabajar, pues, por conseguir las finalidades apuntadas en el meeting del último domingo.

CERVANTES

10 DE OCTUBRE.

Diffícil es hacer una biografía del inmortal autor del «Quijote», por lo mismo que su vida es conocida de cuantos en el mundo aman las letras, y no se puede encerrar su vida accidentada, en estrechos límites.

Madrid, Alcázar de San Juan y Alcalá de Henares, se disputan el honor de haber visto nacer á Miguel de Cervantes Saavedra, pero según las pruebas, ese honor pertenece á la última, según partida, en la que consta que nació el 10 de Octubre de 1547.

En Madrid estudió humanidades con el profesor Juan Lopez de Hoyos, pasando después á la Universidad de Salamanca, hasta que entró de camarero con el cardenal Aguaviva y con él hizo un viaje á Italia. En 1570 sentó plaza como soldado, y á bordo de la galera «Marquesa», peleó bravamente en la batalla de Lepanto, no obstante hallarse enfermo de calenturas. De aquel combate sacó una herida en el pecho, de un arcabuzazo, y otra en una mano, que se la dejó inútil para toda la vida.

Cuando regresaba á la Patria en la galera «Sol», el pirata argelino Marini le hizo prisionero en unión de los compañeros que sobrevivieron á la lucha y en Argel pasó Cervantes seis años, siendo cada vez más riguroso su cautiverio al descubrir el intento de fuga por él ideado ingeniosamente varias veces para libertad á todos sus compañeros y apoderarse de la plaza.

Poco tiempo después de regresar á España, sufrió también prisión en Argamasilla, sin que se hayan puesto en claro los motivos, y allí imaginó su incomparable obra «El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha», el libro de que más ediciones se han hecho, después de la Biblia, en todos los idiomas.

En 1584 publicó la «Galatea» y contrajo matrimonio con doña Catalina de Palacios. Sus obras dramáticas llegan á veinte, pero solo se comprende que fueron escritas por las necesidades de la vida, que no lograba satisfacer por completo su generoso protector el conde de Lemos.

La primera parte del «Quijote» vió la luz en 1605, pero la fama de su mérito tardó mucho tiempo en llegar á sus contemporáneos.

La hija natural de Cervantes, doña Isabel Salazar, vino á aumentar las amarguras de su padre, pues después de tener mala suerte en su matrimonio, en el que gastó la dote que su padre le había dado sacrificándose, profesó en el Convento de Trinitarias.

En Madrid, en la calle del León, esquina á la de Francos, falleció Cervantes el 23 de Abril de 1616. Según un reciente estudio, del que fué profesor del Colegio de San Carlos señor Sanchez Ocaña, Cervantes falleció del corazón, y no es extraño fuera cardiaco quien tantas emociones y contrariedades sufriera durante su vida.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NOTICIAS MINERAS.

Nos dicen de Cuevaslo siguiente:

«Solo se espera, para poder acometer la explotación de los hierros en la mina «Iberia», de Herrerías, la llegada de los cables de la máquina de extracción, los que deben recibirse muy en breve.»

En la mina «Virtud de San José», se sigue el importante desmonte de la caliza, para poner al descubierto y explotar el importante banco de hierro que bajo aquella se oculta.

En el desmonte y en otro punto, se obtiene al mismo tiempo, aunque en corta cantidad, algunos argentíferos.

Tocan á su fin los importantes trabajos de investigación que con admirable tacto, está realizando su empresa paridaria, en la mina «Puerto Rico», que situa en el extremo Sur del rico distrito de Herrerías.

Con este objeto, se ha perforado un magnífico pozo que ha alcanzado de profundidad 220 metros, hasta llegar á las pizarras, todo él revestido con excelente mampostería de ladrillo.

A los 210 metros se ha abierto una galería á Levante de 50 metros de longitud y en su extremo, se perfora un contra pozo, que cuenta ya unos 80 metros de profundidad. A Poniente también se han hecho trabajos investigadores.

Siendo cierto, como se nos dice que el nuevo pozo que se perfora en la mina «Santa María de las Huertas», cuenta ya una profundidad de unos 250 metros, en tal caso, es posible que muy en breve corte el filon que explota «Venus Amante», el cual como es sabido ostenta una gran riqueza.

En la mina «Virgen de las Huer-

Folleto de LA CRÓNICA (43)

ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

no ser que se hallen provistas de bastidores ventiladores de caras verticales, cuyo vano no sea inferior al tercio de la superficie del patio ó patinillo y de cuarenta centímetros de altura.

Todos los patios y patinillos podrán cubrirse á la altura de la planta baja, pero también se hallarán provistos de ventiladores dispuestos del modo que el constructor crea más conveniente.

Art. 655. En las construcciones destinadas á habitación, los cimientos y los muros hasta un metro del suelo deberán ejecutarse con materiales duros, trabados con mortero hidráulico.

Art. 656. Los sótanos de las casas estarán ventilados por lumberras verticales dispuestas en los filos de las

fachadas, de las dimensiones necesarias en cada caso para que haya luz y ventilación suficientes, no pudiendo bajo ningún concepto destinarse para viviendas, siempre que lo que se halle enterrado por bajo de la rasante no sea inferior á la mitad de su altura, la que en ningún caso podrá medir menos de tres metros cincuenta centímetros.

Art. 657. En las habitaciones semisubterráneas, el pavimento se formará con una capa de cemento sentada sobre escambros ó carbonilla; encima de ésta se fijarán rastreles de madera, á los que se clavarán un entramado; las paredes de estas habitaciones hasta la altura de un metro y cuarenta centímetros por cima de la rasante de la calle se tenderán también con cemento.

Art. 658. Las piezas destinadas á dormitorios en los pisos semisubterráneos se hallarán provistas de lumberras verticales, recibiendo luz y ventilación directas de la calle ó patios que no se hallen cubiertos.

No se consentirá que las habitaciones semisubterráneas, de que se habla en los artículos anteriores, tengan entrada directa por la vía pública. Los huecos y lumberras de estas habitaciones y de los sótanos, tanto interiores como exteriores, tendrán

rejillas de hierro y bastidores con tela metálica.

Art. 659. Cuando el suelo de la planta baja se disponga sobre el terreno natural ó terraplén, el pavimento se formará según se indica en esta Ordenanza.

Art. 660. Las piezas destinadas á dormitorios en las plantas bajas se iluminarán y ventilarán directamente, y su buque no será menor de 20 metros.

Art. 661. Las demás piezas de los diferentes pisos de una casa destinadas á dormitorios, no podrán tener menos de 18 metros cúbicos de ámbito por cada cama que en ellas se coloquen. Estas piezas tendrán luz y ventilación directas, y cuando esto no sea posible, sus puertas deberán construirse con montantes.

Art. 662. Las paredes y techos de las piezas destinadas á dormir, precisamente se estucarán ó pintarán al óleo, y si por circunstancias especiales de la construcción no fuera esto posible en su totalidad se hará por lo menos en un zócalo de 1.20 metros, á contar desde el piso. Los ángulos entrantes de estas piezas estarán redondeados.

Art. 663. Los ventanillos de medianería nunca podrán considerarse como medios de ventilación.

Art. 664. Los cuadros, establos ó cocinas situadas en las plantas bajas, tendrán un cañón de chimenea ó tubería de ventilación, que remate por lo menos un metro sobre la cubierta del edificio.

Art. 665. Cualquiera que sea la importancia de la casa que se construya, serán condiciones precisas é indispensables:

1.º Que todas las habitaciones tengan sus retretes en una pieza destinada á este objeto, con luz y ventilación de los patios ó patinillos.

2.º Que estos retretes sean inodoros.

3.º Que las tuberías de bajada sean de plomo ó hierro, soldadas ó enchufadas perfectamente, prohibiéndose en absoluto las tuberías de barro.

4.º Que estas tuberías de bajada se prolonguen un metro á lo menos por cima de las cubiertas, y que antes de acometer á los pozos de registro se disponga en ellas un sifón.

5.º Que en los sitios donde se halle construida la alcantarilla general y sea posible su disposición, las bajadas de aguas acometan á la de dichos retretes.

6.º Que los fregaderos, sumidores y demás conductos de evacuación de aguas, estén provistos de sifones ó

válvulas que impidan la salida de gases moficos.

7.º Que las aguas sucias y materias fecales que hayan de arrojarse á los pozos negros, pasen antes por una caja ó recipiente llena de agua donde se produzcan la maceración de las materias y se impida la salida directa de gases.

Además, dichos pozos negros estarán provistos de un tubo de ventilación que se elevará tres metros sobre las cubiertas de las casas, y

8.º Que el piso y un zócalo de un metro doce centímetros de altura, á contar desde el pavimento en las piezas destinadas á retretes, estén revestidos con cemento.

7.º—OBRAS DE REFORMA.

Art. 666. Las obras de reforma necesitan para su ejecución licencia expedida por el Alcalde. Esta licencia seguirá á los mismos trámites establecidos para las obras de nueva planta, siendo por tanto aplicables á estas los artículos 535 al 591 de la presente Ordenanza.

Art. 667. Con la solicitud de licencia para las obras de reforma se acompañarán por duplicado los planos de planta, fachada y secciones, á escala de 1 por 100, y los detalles

GACETILLAS.

Una queja.

Hemos recibido la que sigue, que publicamos por tratarse de un asunto de verdadero interés para el pueblo de Doña María:

<Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL: Muy señor mío: Le agradeceré llame la atención del Sr. Gobernador Civil como presidente de la Junta de Instrucción Pública, para que haga todo lo que le sea posible á fin de ordenar se ponga al frente de su escuela á la maestra propietaria de este pueblo, que hace más de dos meses que se ausentó de esta localidad, dejando cerrada la clase sin ninguna otra persona que ocupe su puesto; por esa razón se encuentran las niñas sin asistir al colegio y escandalizando por las calles; así es que el Sr. Gobernador no pone los medios necesarios para obligar á la expresada maestra D.ª Maximina de la Torre, que se encuentra en Frigiliana (Málaga), que se ponga al frente de su escuela, pues de lo contrario nos veremos obligados todos los padres de familia á tener que dirigirnos al señor Rector de la Universidad de Granada ó al Ministro de Instrucción Pública, para que haga cumplir á dicha maestra con su deber.

Por lo tanto, ruego al Sr. Gobernador en nombre de los vecinos de Doña María, se tome el interés que el asunto requiere y cuanto antes posible ponga á la referida maestra al frente de su cargo.

Le dá gracias anticipadas y queda suyo afmo. s. s. q. b. s. m., RICARDO PASTOR.

Doña María 6 de Octubre 1901.

La feria de Berja.

Dentro de breves días comenzará la tradicional é importante feria de la ciudad de Berja, á la que todos los años acuden muchos comerciantes de esta capital y de varios pueblos.

Enhorabuena.

En el Colegio de San Indalecio que dirige nuestro amigo D. José Escamilla, se han abierto, para la primera enseñanza, una clase de dibujo, á fin de que, como se hace en Francia, Alemania y otras muchas naciones, aprendan los niños el dibujo á la par que la Caligrafía, y otra de Francés, que, según tenemos entendido, será desempeñada por el notable profesor D. Antonio Brocca.

Enviarnos nuestra enhorabuena al Sr. Escamilla por su celo incansable para la enseñanza.

<Los niños almerienses.

Esta cuadrilla que tantos aplausos ha conquistado en cuantas plazas ha coreado, tiene ajustadas dos corridas en Berja en los días 19 y 21 del corriente. También ha sido contratada para inaugurar la plaza de Huércal-Overa, en los días 27 y 28 también del corriente.

Auguramos buenos triunfos á los diestros «Borinqueno» y «Relampaguito», lo mismo que al arrojado banderillero de la misma cuadrilla, Manuel Alarcón («) Cofre», que actuará de sobresaliente en dichas corridas.

Nombre de negocios.

Es esperado en Cuevas el importante hombre de negocios D. Enrique Arbolada, representante de la casa Figuerola.

Subasta de fincas.

Para el día 29 del actual se ha señalado la subasta de varias fincas rústicas enclavadas en término de Seron, por débitos de contribución.

Reforma del Notariado.

El ministro de Gracia y Justicia llevará al primer Consejo que se celebre, un proyecto de decreto relativo al notariado.

La disposición tiene por objeto cortar ciertos abusos que vienen cometiéndose, y hacer que desaparezcan esas notarias clandestinas que acaparan todos los asuntos, valiéndose luego de un notario que mediante convenida retribución lo firma. Independientemente de este decreto prepara el marqués de Teverga un proyecto reformando radicalmente la ley del notariado.

Este proyecto, en cuya confección se ocupa actualmente el ministro de Gracia y Justicia, será presentado á las Cortes en la primera quincena de Noviembre.

Dedicado á Almería.

Según anunciamos oportunamente, la notable revista granadina de literatura, arte y actualidades titulada «Idearium», ha consagrado su último número á nuestra población, de la cual publica abundantes vistas, así como los retratos y muchos trabajos, de los más conocidos escritores almerienses.

Entre las vistas ya referidas de Almería, que en dicho número se contienen, figuran la de la Puerta de Purchena, el Malecón, el Puerto, la Alcazaba, un Arco Árabe de la misma, el Paseo del Príncipe, la Plaza

de la Constitución, el Mausoleo de los Mártires de la Libertad, la Gloria de San Pedro y tres vistas generales ó panorámicas de la población, tomadas desde puntos diferentes. Los retratos que se publican en el mismo número, son los de D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Antonio Gonzalez Garbin, D. Francisco Leal de Ibarra, D. Antonio Rubio, D. Antonio Ledesma, D. Plácido Langle, y los trabajos literarios consisten en un artículo de D. David Estevan, dedicado á Almería, otro de nuestro paisano D. José Cuenca, titulado «Rebenquillo», los sonetos «Miel hiblea», de D. Plácido Langle, y «Desaliento», de D. José Durban Orozco; la fábula de D. Fermín Gil de Alcidégui, «La Cometa»; las poesías «Los ojos y los dientes», de D. Antonio Rubio; «En el Norte», de D. Francisco Aquino; «Amor en fanal», de D. Antonio Ledesma, y «La Campana de la Vela», de D. José Quesada Martínez; y varios «Cantares», de D. José de Burgos Tamarit.

La primera remesa de dicho número, se ha vendido inmediatamente en Almería, en el kiosko Madrileño, de D. Juan Bonillo, Paseo del Príncipe, el cual ha recibido ya el segundo pedido, y tiene á la venta los números, al precio de veinte céntimos de peseta.

Buen viaje.

Ayer marchó á Madrid y Barcelona, nuestro amigo el ilustrado Abogado D. Antonio Torres Hoyos y su distinguida esposa.

Registrador.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Purchena, D. José Utrilla y Utrilla que sirve el de Huércal.

Ordenes severas.

Sin intención alguna, trasladamos á nuestras columnas la siguiente noticia que tomamos de un periódico de Madrid:

«Por el Gobierno civil se han girado severas órdenes á fin de impedir en absoluto que se juegue á los prohibidos en los Circuitos de recreo, cerrando aquéllos en los que se desatiende dicha disposición gubernativa.»

Penados.

Ha sido destinado al correccional de Huércal Overa, Higinio Torres Góngora, preso en esta cárcel.

—Han sido puesto en libertad José Malvastré Montesinos, Juan Aznar Lopez, Blas Martínez y la mujer de éste Josefa Alarcón, que se hallaban detenidos en esta cárcel, los dos primeros acusados de expendedores de billetes falsos y los otros de homicidio.

—Ha ingresado en el mismo establecimiento, Juan Barranco Bueno, natural de Ohanes, á disposición del Sr. Gobernador civil.

Traslado de Gabinete.

El reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego ha trasladado en Madrid, su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, á la calle de San Bernardo, número 18, duplicado.

Su tratamiento en la tisis laríngea, lupus y ozena (fetidez de aliento), es el único de resultados positivos para curarlas. Los buenos efectos que tanto sorprenden por que obtiene siempre la curación de dichas enfermedades, así como la sordera y flujo de oídos, son consecuencia del estudio que ha hecho de los medicamentos modernos en su acción terapéutica con las citadas afecciones, de la facilidad que ha adquirido en el manejo de los instrumentos que necesita utilizar, si tiene que intervenir quirúrgicamente y de haber puesto en práctica 29 años seguidos los descubrimientos útiles que se relacionan con la difícil é importante especialidad á que se dedica.

Detenido.

En la barriada del Alquian ha sido detenido por la Guardia civil, Luis Lopez Rueda («) Chumbo, que se hallaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción por el delito de intento de violación.

—También ha detenido la benemérita en Cantoria, á Pedro Sanchez Gea («) Cigarrilla, que se hallaba reclamado por el Juez de Huércal-Overa.

Patentes de invención.

Por el Ministerio de Agricultura é Industria, se han concedido las siguientes patentes de invención:

MM. V. C. Burel Gve. Rándon y Gea Remy, por 10 años, por un tostador de café, sistema Burel, denominado «El Visible».

MM. Joseph Philipps Hyacinthe Lebel y Raoul Grimoin Sanson, por 20 años, por un nuevo tejido corcho ó tela flexible impermeable y aisladora que resulta de la aplicación del corcho en hojas delgadas á todos los tejidos en general.

Irangott Loesinger, por 20 años, por una máquina para fabricar cigarrillos.

Ernst Stemmer, por 20 años, por un aparato para recoger los enjam-

bros de abejas con trampa para la reina y los zánganos.

Terje Asneusen Fedjeland y Johan Allum Schwartz, por 20 años, por mejoras en armas de fuego y portátiles.

D. Miguel Payá Pascual, por 20 años, por un resultado industrial, consistente en un tejido combinado para la formación de canutillo y llaño en las telas de algodón para la imitación de la lana.

Combramiento.

Para ocupar la vacante de Administrador de Aduana de Almería, existente á causa del fallecimiento del que ocupaba este cargo, D. Celestino Muñoz (q. e. p. d.), ha sido nombrado con fecha 5 del actual D. Felipe San Román, Vista de la Aduana de Barcelona.

Dicho señor posesionará en breve de su destino.

Escuelas vacantes.

Durante el plazo de 30 días, se proveerán por concurso único, las siguientes escuelas públicas vacantes en esta provincia:

De niños.—Bayarcal, Escullas (Nijar), Ocaña, Olula de Castro, Orcañal (Huércal Overa), Vicar, Saliente Alto (Albox), Garrofa (Almería) y Guaniños (Ádra).

De niñas.—Alquería (Ádra), B y arcal, Chive (Lubrin), Marchal (Enix), Aloudillas (Gergal) y Benecid (Fondón).

Colegio de San Indalecio.

Sito en la calle de los Albigos, es halla dirigido por D. José Escamilla.

De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Príncipe 8 (Alto del Sr. Idáñez).

De utilidad indiscutible.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el **Estomacal de Salz de Carlos** Pídash siempre **Elizir Salz de Carlos**, único acreditado, único que cura, Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Es indiscutible que la mayoría de las enfermedades tienen por causa el funcionamiento irregular del aparato digestivo y por esta circunstancia es por lo que el **Estomago Artificial** produce tan buen resultado y hace curas tan excelentes, porque la digestión se efectúa artificialmente. Recomendamos á nuestros lectores.

Agua Colonia que mató la extranjera por su precio y fino aroma, la de Orive. Frascos desde 3 reales.

Juzgado municipal.

DIA 9 NACIMIENTOS José Antonio Delgado, Luis Rodríguez Miras, Antonio Martínez Martínez y Dolores Espinosa Perez. DEFUNCIONES. Francisca Ruiz Hernandez. CASAMIENTOS. Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 9 ENTRADOS. Vapor «Jovellanos», de 268 tns., con carbon, de Mahon. Vapor «Numancia», de 512 tns., con esparto, 28 pasajeros, de Orán. Vapor «Cabo San Sebastian», de 1583 tns., con carga, de Cartagena. DESPACHADOS. Vapor «Cabo San Sebastian», de 1583 tns., con carga, para Málaga. Vapor «Azulfarache», de 1151 tns., con carga, para Cartagena. Vapor noruego «Norge», de 782 tns., con fruta, para Gotemburgo.

Mina «DESCUIDO»

DE SIERRA ÁLMAGRERA.

SOCIEDAD PARTIDARIA «LA BUENA AMISTAD».

ANUNCIO.

Se saca á concurso la apertura de un pozo máquina de 350 metros de profundidad, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que se hallará de manifiesto todos los días laborables, á partir de la publicación de este anuncio, en Almería, Paseo del Príncipe Alfonso número 9 (Farmacia); en Cuevas, en casa del director facultativo de la mina D. Antonio Falcos, hasta el día 11 de Octubre próximo á las 6 de su tarde. Los pliegos cerrados que contengan las proposiciones acompañados de la cantidad de cien pesetas, se recibirán hasta el día 13 á las 8 de la tarde en casa del Presidente D. Juan

tas», se sigue con regular actividad la explotación de su potente masa de mineral de hierro.

LIBROS RECIBIDOS.

«Tratado de periodismo».

Un antiguo amigo, aunque él diga que la amistad debe ser letra muerta en el periodismo, D. Augusto Jerez Perchet, que dedicó toda su vida á ingéñio al periodismo, nos ha remitido galantemente un tratado teórico práctico, que merece todos los sinceros elogios que le prodigáramos de muy buena gana, si los lazos intensos que á él nos unen, no nos lo privaran. Si quien todos sus años, ya no escasos, estuvo entre periodistas, vaciando en las cuartillas primores de estilo, dirigiendo publicaciones en Málaga, formando parte de redacciones, en una palabra, gastando su existencia en esta labor ingrata del periodismo en provincias, no tiene autoridad para escribir un tratado sobre el mismo periodismo, francamente, no sabemos quien pueda tenerla.

Porque nadie como él unirá las dos cualidades esenciales para escribir de un asunto tan digno de atención como complejo, competencia y experiencia.

Así es que para los que conocemos la vida externa é interna del periódico, al leer con gran avidéz el nuevo libro de nuestro amigo «y van dos» no podemos por menos de sorprendernos de la verdad con que retrata los mil detalles de una publicación, sin olvidar uno.

Y como en el libro preside la verdad, esta resplandece é ilumina de tal manera que no parece cosa que nos cuenta con ameno ropaje el señor Jerez, sino trasportación á la realidad misma, vista y oída.

No hay exageraciones, ni comentarios falsos, ni tintas oscuras y recargadas que quitan el efectismo de la realidad á las descripciones; y buena falta hacia que todos los que se dedican al trabajo rudo de la prensa diaria y hasta el mismo público que es indiferente á él, lo aprendiesen de memoria como nuevo decálogo del periodismo.

No pretendemos al dar nuestra opinión sobre el libro del Sr. Jerez, hacer un artículo extenso ni siquiera, hacer el reclamo, porque no le necesita, sino que es solamente nuestro objeto en estas breves líneas, enviar nuestra más entusiasta enhorabuena al autor y desearle que su obrita nos seduce y entusiasme por la fina observación y la veracidad con que en todos los capítulos campean.

Hé aquí uno de los capítulos del indicado libro:

«El periódico diario tiene dos aspectos, uno de los cuales, ó sea el correspondiente á su vida interior y particular, exige diversas observaciones.

Cuando aparece ataviado en la calle y luego en la casa del suscriptor, es imposible adivinar la suma de detalles que lo forman; los compromisos que fué necesario afrontar y vencer, y los caprichos y absurdos que salieron de la Redacción, antes de darle aspecto adecuado, y lanzarlo á la voracidad de los lectores.

Es aacheque generalizado la creencia de que el periódico sirve de instrumento dócil para los fines de cada individuo, aunque en unas ocasiones sus complacencias pugnen con el objetivo que se persigue, en otras representen un signo de lo ridículo, y en otras lleguen á la expresión de lo néoio.

El egoísmo no comprende ciertas cosas, y se limita á perseguir obstinadamente lo que le conviene, sin parar mientes en que el periódico que por su mal admite exigencias absurdas, hace un desdichado papel.

Hé aquí la parte íntima de la Redacción.

Hay quien acude á esta solicitando un sueldo en que se consigne que lo tocó la Lotería; hay quien llega enojado porquesu nombre (perfectamente desconocido) no figuró en la comitiva de un entierro; quien entrega con puntos y comas, para evitar incomodidades, según dice, la minuta del alumbramiento de sus esposas; quien pide un «hombó» para su chiquitín, que es un calabaza, favorecido con buena calificación en los exámenes de una escuela elemental; quien para que se enteren sus amigos, bien que se trata de una persona enemiga de las exhibiciones, interesa la noticia de que emprende un viaje; y si pretendiera mencionar otros casos del mismo jaez, reveladores de la vanidad, necesitaría muchas páginas, de seguro.

He trazado este esbozo de personalismo estulto, pero debo añadir que el «ego» intrasigente figura con gran suma de revelaciones de su flaqueza, aspirando á imponerse, bajo el pretexto de las afecciones, y hasta invocando el derecho (que de tal lo califican algunos majaderos), de suscriptores del periódico, al cual re-

miten un día y otro sus impertinencias.

Todo ello permanece oculto, y las torturas del Director que en tales circunstancias no tienen precio, constan en el voluminoso catálogo de los «aacheques del oficio».

¿A qué obedece el procedimiento que censuro? ¿Cómo se explica que el comedimiento y el buen sentido brillen en las relaciones del particular con los funcionarios de todas las oficinas oficiales y de los demás centros y, en cambio, solo tenga aplicación la inconveniencia á la Prensa diaria?

Lo ignoro; pero la anomalía existe y, en multitud de ocasiones, con caracteres molestos.

Así, pues, es cosa corriente oír frases como esta: —«Voy á hacer á usted un favor.—Ponga usted en su periódico tal noticia».—Y la noticia solo importa al que la ofrece con aire protector.

Auden á las Redacciones, y esto no representa un secreto, tal porción de personas, que sin grande esfuerzo y sin poseer las luces de una inteligencia privilegiada, aprecia el redactor las condiciones diferentes de carácter, las cualidades y las flaquezas de cada una de las que forman el abigarrado desfile.

Y, naturalmente, la verdad brilla, á despecho de las tentativas puestas en acción por algunos visitantes para desvirtuarla.

Cada cual formula su exigencia; y he llegado á notar que los peticionarios se dividen en dos grupos: el de los desdeñosos y el de los susceptibles.

El desdeñoso interesa la inserción de un sueldo en el que figura su nombre; y luego que al otro día (ya complacido) llaman su atención los amigos, suele contestar así: —Oficiosidad de periodistas. Nadie autorizó á esos señores para que se ocupasen de mí.

El susceptible, colocado en situación análoga, se expresa de este modo. —Crean ustedes que me indigna ese proceder. Soy enemigo de las exhibiciones, y ahora me veo en letras de molde. Por supuesto, iré á la Redacción y aseguro que se han de acordar de mí.

Y bien ¿qué hay en el fondo? Lisa y llanamente, que ciertos individuos consideran los periódicos así como de su propiedad y los utilizan según estiman oportuno, de lo cual deduzco la moraleja siguiente: El periódico «llega», según ahora se dice, á todas las gentes, y, en consecuencia, enouentro natural lo que sucede.

Por supuesto, los dos casos consignados son preferibles á otras necesidades, como la de pretender un prójimo que se diese cuenta de un altercado conyugal, desprovisto de resonancia y en el cual no tuvieron participación los agentes de la autoridad; exigir al Director ó al redactor que está en la oficina, atención completa para regalarle la enojosa lectura de una poesía ó de un artículo; pedir consejo sobre asuntos desprovistos de relación con la prensa y procurar, por último al decaído periodista, miles de contrariedades que no idearon Beresford ni Martin, en sus «Tribulaciones de la vida literaria».

«El país de los sueños».

Así lo titula su autor D. Rodolfo Gil, quien también ha tenido la bondad de remitirnos su estudio de la gentil Granada.

Es un álbum en el cual contiene cuanto de notable encierra tan bella ciudad, sus monumentos artísticos, su vega y sus costumbres, lo cual demuestra en el autor al par que sus galanas dotes literarias, un estudio concienzudo y un amor tan justo como merecido á aquel nuestro vecino país que amorosamente arrullan el Darro y Genil.

Quien quiera conocer á fondo á Granada, debe leer este libro que bien agradecerá nuestra recomendación.

La obra está editada con profusión de grabados, que la hacen más amena.

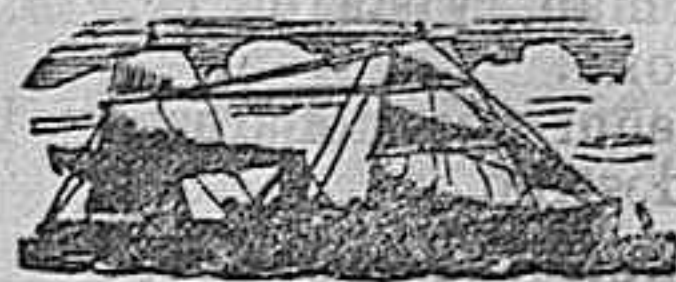
G. R.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ. Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc. Servicio casero y económico. 15, REAL, 15. PROF. BROCCA IDIOMAS.

J. Vivas Perez, Paseo del Príncipe Alfonso, número 9 (Almería) quien facilitará el resguardo correspondiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en dicha casa ante la Junta Directiva y en sesión pública dicho día 13 de 3 á 4 de la tarde, reservándose la Sociedad adjudicar la obra al postor que mejor le parezca, ó desechar todas las proposiciones á los 8 días de celebrado el concurso, devolviendo el depósito de 100 pesetas á los autores de las proposiciones desecharas.—El Presidente, P. A., ROGELIO BAEZA.

VAPORES FRUTEROS



PARA LIVERPOOL.
El magnífico y acreditado vapor **Tuvia** de la línea Tintoré y Compañía se encuentra en puerto á la carga. Para informes y huecos, R. Castellanos, Arsenal 2.

PARA LIVERPOOL.
El acreditado y rápido vapor español **Benita** de la línea de vapores Serra, llegará á este puerto el día 14 del corriente y saldrá el mismo día.

Vapores fruteros A LA CONSIGNACION DE M. BERJON.



DIRECTOS PARA LIVERPOOL Vito, llegará el 8 del actual.

MAIORESE, se encuentra cargando.

Getso llegará á este puerto el día 11.

Isle d' Anglisey, llegará el 15 del actual.

Alfonso, Seguramente estará aquí el día 18 del presente mes.

PARA LONDRES HULL Y NEWCASTLE. El magnífico vapor **Valencia** se encuentra cargando.

PARA HULL Y HAMBURGO. El magnífico vapor **Nordlyset,** se encuentra en puerto cargando.

PARA LONDRES. El vapor **Samdal,** llegará el día 11 y el **Helen Otto** llegará el día 13.

PARA GLASGOW. El magnífico vapor **Constancia** llegará á este puerto el día 16.

DIRECTOS PARA NEW-YORK. El acreditado vapor **Pownce,** se encuentra cargando. Le seguirán sucesivamente el **Pontiac,** **Pocaset,** **Pocahontas** y otros de la misma compañía. Para informes, M. Berjon.



VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación. **PARA LONDRES DIRECTO.** Vapor «Ruby», de la línea Gem, está en puerto á la carga.

PARA LIVERPOOL DIRECTO. Vapor «Sapphire», de la línea Gem, se encuentra en puerto á la carga.

PARA LIVERPOOL Y MANCHES-TER.

Vapor «Alf», cargará miércoles 9 Octubre.

PARA LONDRES DIRECTO.

Vapor «Tudor», cargará jueves 10 Octubre.

PARA BRISTOL DIRECTO.

Vapor «Elsa», cargará miércoles 9 Octubre.

Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

Vapores de Macandros.



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool.

PARA HAMBURGO.

El vapor **Georgian** cargará fijamente el 10, juéves, saliendo en el mismo día para dicho destino.

Consignatarios, Spencer y Roda.

NOTA.—Rogamos á los señores cargadores tomen la correspondiente orden para cargar.

Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Gvenska Lloyd.

El magnífico vapor

NORGE,

llegará el 9 de Octubre saliendo fijamente el mismo día y tomará carga de fruta para Gutemburgo, Christiania, Copenhagen, Stockholm, Riga Lilan y demás puntos del Báltico.

Tambien tomará carga para Hamburgo.

Se ruega á los señores cargadores, avisen con tiempo la cabida que necesiten y á la llegada de este vapor se provean de la orden para cargar.

Para informes, J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación.

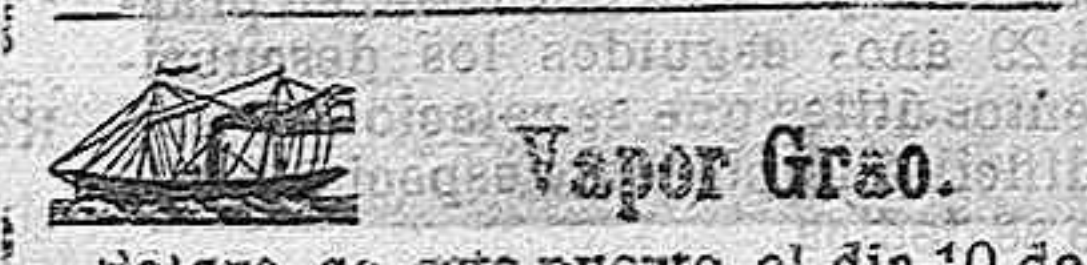
Para New-York y Baltimore



DIRECTO

El vapor MONGIBELLO, de la línea Becker, está á la carga en este puerto y saldrá directo para New-York y Baltimore con los barcos que tome.

Agente, José Gonzalez Canet.



Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el día 10 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Vapor N. Valencia.

Saldrá de este puerto el día 10 de Octubre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Caste y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

VENTAS DE UVA.

Londres 8, 11:30 m. Vapor «Henrich Schuldt»: Jorge, 8;6; Ercarnación, 11; Navarrete, 11; Matilde, 11;6. Vapor «Garnet»: N., 8;9; Jorge, 9;3; Alvnrez, 9;3; Matilde, 11;6. VALDERRAMA Y C.^a

por Telegáfico DE FABRA

Indisciplina. Madrid 9, 8.

Según noticias de Oporto, á las cuales hacen alusión algunos periódicos de aquella ciudad, se observaron graves síntomas de indisciplina en el regimiento de infantería portuguesa, número 6, de guarnición en la misma.

En las paredes interiores del cuartel aparecieron escritos que demostraban el estado de excitación de los soldados.

Fueron recogidos los cartuchos.

El coronel del regimiento que gozaba de licencia, fué llamado inmediatamente á Lisboa por el ministro de la Guerra y parece que se trata de un cambio de guarnición.

Protesta. (A las 9.)

Los periódicos católicos de París protestan enérgicamente contra el hecho de que tanto algunos cantones helvéticos como el Principado de Mónaco, se hayan negado á la admisión de varias congregaciones religiosas procedentes de Francia.

Suceso grave. (A las 10.)

Los periódicos de Lóndres reconocen que el fallecimiento del Emir del Afghanistan es un suceso de verdadera gravedad.

Esperan, sin embargo, que en las circunstancias actuales Rusia respetará la integridad del Afghanistan, pero «The Morning Post» se expresa en estos términos:

«Si el gobierno ruso atenta de alguna manera contra el Afghanistan, Inglaterra será capaz de tomar medidas decisivas.»

Meeting republicano. (A las 11.)

En Llivia (Gerona), pueblo fronterizo á Francia, se ha celebrado un importante meeting republicano español.

El Sr. Lerroux, diputado por Barcelona y el Sr. Junoy que lo fué por Manresa, pronunciaron violentos discursos contra la monarquía española y contra el clericalismo, haciendo un llamamiento á la revolución para salvar á España y librarla de un gobierno, contra el cual emplearon términos de la mayor violencia.

Numerosos franceses han asistido á dicho meeting.

A un acuerdo. (A las 12.)

«The Daily Chronicle», de Lóndres, publica un despacho de Washington confirmando que la Gran Bretaña y los Estados Unidos, han llegado á un acuerdo acerca de los términos, en que deberá redactarse el nuevo tratado referente al canal interoceánico.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Veragua en Vigo. Madrid 9, 15.

Dicen de Vigo que el señor Duque de Veraguas ha recibido hoy á la oficialidad de las tropas de aquella guarnición que fueron á visitarlo. Despues embarcóse para presenciar la pesca.

Los cautivos españoles. (A las 16.)

Dicen de Tanger que el Kaid de la kábila de Felot llegó á Larache, de cuyo punto marchará á Wazan, siendo portador de una carta del Sultán ordenando la devolución de los cautivos á los que los tienen en su poder.

Explosión. (A las 17.)

En Oporto según dicen los telegramas recibidos, ha ocurrido un lamentable suceso.

En un taller de pirotecnia hicieron explosión algunas cantidades de pólvora, resultando muertos el maestro y un oficial y herido gravemente otro de estos.

A Ocaña. (A las 18.)

El ministro de la Guerra General Weyler, ha marchado á Ocaña para presenciar las maniobras que allí han de celebrarse.

BOLSA.

4 por 100 interior, 70-70. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 00-00. Lóndres á la vista, 36-00. París á la vista, 43-10.

Huelga importante. (A las 19.)

Las noticias que se reciben de Calais anuncian que la huelga de obreros en aquel distrito es de importancia, habiéndose negado á trabajar 17.000 marineros. Se han enviado tropas.

PERPEN.

Tomás Morrison y C. Ld.

Calle de Pescadores
Grandes almacenes de hierros y aceros.
Sulfato de cobre. Duelas de Roble. Madera Pin-Roble. Varas de Adelfa. Alambre galvanizado Belga. Cementos y cales. Básculas y puentes-básculas. Herramientas de todas clases. Tubería de hierro y plomo. Chapas de zinc y hojalata. Ejes y cañoneras. Carburo de calcio. Herraduras y clavos. Albayaldes y Minies. Alambres espinos para cercas.

PRECIOS ECONOMICOS

DUELAS DE ROBLE

Precios reducidos FÁBRICA DE «LA NORIA». John Murison. Almería.

La elegancia

JUANA NAVARRO. Corsets á medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsets de cuerpo para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras. Paseo del Príncipe

H. LA PERLA

Economía y buen trato. Buena servicio en hospedaje. Plazuela del Carmen núm 7. PUERTA DE PURCHENA JOSE JURADO SIERRA

Aviso importante

P. de Laroque, Pescadores, 7. No dejes de visitar este nuevo establecimiento de ferreteria donde en contrareis el hierro, acero, herramientas de minas, herrajes superiores cementos y todas clases de materiales de construcción á precios muy ventajosos. 7.—Pescadores.—7.

JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

BARRILES DE ROBLE CON SERRIN

Los hay superiores casa de D. Luis Gay.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA. Pasco del Príncipe, 3, principal, sequina á Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los dias, excepto los feriados. NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

Se vende por doce mil duros

ó se hipoteca por 6.000 al 8 por 100, la hermosa casa del boulevard del Príncipe número 54, que ocupó e Circulo Literario. Dirigirse á D. F. Deigado, Gallo 2.

ARRIENDO DE MINA

Se dá en arrendamiento la mina «La Vecina», sita en el llano de Herrerías, término de Cuevas, que linda con «La Diana», «Santa Ana» y otras; admitiéndose proposiciones hasta el día 31 del actual mes de Octubre, en Almería, casa del presidente de la Sociedad propietaria D. Enrique Calderon y Leon, calle de Reyes Católicos, núm. 2, principal, derecha.

Se venden

una ó dos magnificas casas, con habitaciones principales y bajos para establecimiento, en la calle real número 1, lindando con la confitería Sevillana, donde darán razon.

Acaban de llegar

simientes frescas de flores y hortalizas para la presente es tación así como los afamados bulbos de dobles de Holan a, Moñas, Anémonas, xia, Tulipanes, narcisos, etc.

Se venden en la calle del Teatro 9, frente á la Administración de Correos **Gustavo Lalande**

Máquinas de coser.

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilíneas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbates, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3. Enseñanza gratis.

Interesante.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros respetables consumidores de sombreros y gorras, que en el Establecimiento de los Sres. Rosales y Uibarri, se han recibida los modelos mas recientes para la temporada de invierno.

De precios no decimos nada puesto que siempre han de ser á gusto del consumidor.

Realizacion.

Gran rebaja de precios solo por 15 dias: Se realizan las existencias del bazar de muebles granadino. Calle de Castelar (antes Glorieta).

Contra el Linfatismo,
Reumatismo, enfermedades del
pecho, escrofulismo
y en los casos de debilidad general, y
CONVALENCIAS,
lo más indicado es el,

VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 mgr de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por ofrecer de efecto caustico algunas acrisias via digestivas.
Véndese al precio de 4 ptas. en todas las buenas farmacias de España. Depósito central: Vda de J. Escrivá farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

¡A los Sres. Autores, editores é impresores!

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafull

ALCALA 23 · MADRID ·
Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España
que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos foto-americanos

PERFECCIÓN · RAPIDEZ · ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotografiado de línea, el centímetro cuadrado	0,05
máximo	2,00
de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
máximo	2,50
Cobrado, Acerado ó Niquelado	0,01

Los trabajos especiales sufrirá un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la tarifa general.
La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa a la información del día.
Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados a los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.
Se remite a quien lo pide muestras y notas de precios.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

OLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

CONFITES ANTIVENÉREO
ROOB ANTISIFILÍTICO
INYECCIÓN VEGETAL

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistida, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenixas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los in-crédulos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 12

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tas.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Gatores 8 Madrid

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, Informar.



TRANVIAS AEREO Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y C.ª
LYON (Francia).

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante: D. Anatole Mouterde. —Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, 1, Almería.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Engiende la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y droguerías
De venta en las buenas farmacias.

SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

Los Personajes que desean las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no tñban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS DE BLANCARD
de BLANCARD
con Tódoro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Es el Producto verdadero con la Marca BLANCARD y las letras B. L. en el Recubrimiento, en París. Precio: Píldoras. 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

Sociedad franco-española DE TRAFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO

CAPITAL: 300.000 FRANCOS
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVIAS AEREO

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina

APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES. galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios se ministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 67. Telegramas: CABLES; Desierto Erandio.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

PROF. BROCCA

DIPLOMA



MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

PLATERIA CHRISTOFLE

Nuestro único representante depositario en Almería es D. Ubaldo Abad, Bazar del León.

Tiendas 6--Almería